

La motivación en los actos administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba y su impacto en la seguridad jurídica local

Motivation in the administrative actions of the Municipal Decentralized Autonomous Government of Riobamba and its impact on local legal certainty

Jean Pierre Rodrigo Solórzano Gaibor *
Universidad Nacional de Chimborazo
Riobamba - Ecuador
jsolorzano.fpd@unach.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0008-5104-6259>

José Orlando Granizo Castillo
Universidad Nacional de Chimborazo
Riobamba - Ecuador
jogranizo@unach.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0004-9422-8096>

*Correspondencia:
jsolorzano.fpd@unach.edu.ec

Cómo citar este artículo:
Solórzano, J., & Granizo, J. (2025). La motivación en los actos administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba y su impacto en la seguridad jurídica local. *Esprint Investigación*, 4(2), 226-234. <https://doi.org/10.61347/ei.v4i2.157>

Recibido: 11 de junio de 2025
Aceptado: 21 de julio de 2025
Publicado: 31 de julio de 2025

Copyright: Derechos de autor 2025 Jean Pierre Rodrigo Solórzano Gaibor, José Orlando Granizo Castillo.



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0.

Resumen: La motivación en los actos administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba es esencial para garantizar decisiones claras, legítimas y ajustadas al marco legal. Su adecuada fundamentación fortalece la seguridad jurídica local y promueve la confianza ciudadana en la gestión pública. EL objetivo general fue analizar la motivación en los actos administrativos emitidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba y su impacto en la garantía de la seguridad jurídica a nivel local. Se empleó un enfoque mixto para analizar la motivación en actos administrativos del GAD de Riobamba y su impacto en la seguridad jurídica. Se revisaron 100 actos emitidos en 2023 y se encuestó a 50 ciudadanos sobre la claridad y fundamentación de dichos actos. El análisis evidenció que muchos actos administrativos del GADMR no cumplen plenamente con los requisitos del artículo 100 del COA. Se identificaron deficiencias como ausencia de motivación, argumentos impertinentes y uso de lenguaje técnico complejo. Además, el 75% de los ciudadanos encuestados reportó dificultades para comprender las resoluciones, debido a la falta de claridad y accesibilidad del lenguaje. La insuficiente motivación en los actos administrativos compromete la legalidad y transparencia institucional. Es urgente fortalecer las capacidades técnicas del GADMR y adoptar un enfoque centrado en el ciudadano, con resoluciones claras, fundamentadas y comprensibles que fortalezcan la seguridad jurídica local.

Palabras clave: Acto administrativo, eficacia, eficiencia, seguridad jurídica.

Abstract: Motivation in the administrative acts of the Decentralized Autonomous Government of Riobamba is essential to ensure clear, legitimate decisions aligned with the legal framework. Proper justification strengthens local legal certainty and fosters citizen trust in public management. The general objective was to analyze the motivation in the administrative acts issued by the Decentralized Autonomous Government of Riobamba and its impact on the guarantee of legal certainty at the local level. A mixed-method approach was used to analyze the motivation in administrative acts of the GAD of Riobamba and its impact on legal certainty. A total of 100 acts issued in 2023 were reviewed, and 50 citizens were surveyed regarding the clarity and reasoning of these acts. The analysis revealed that many administrative acts of the GADMR do not fully comply with the requirements of Article 100 of the Organic Administrative Code (COA). Identified deficiencies included lack of motivation, irrelevant arguments, and the use of overly technical language. Furthermore, 75% of surveyed citizens reported difficulties in understanding the resolutions, mainly due to the lack of clarity and accessibility in the language used. Insufficient motivation in administrative acts undermines institutional legality and transparency. It is urgent to strengthen the technical capacities of the GADMR and adopt a citizen-centered approach, with resolutions that are clear, well-reasoned, and easy to understand, in order to reinforce local legal certainty.

Keywords: Administrative act, effectiveness, efficiency, legal certainty.

1. Introducción

Los actos administrativos, entendidos como decisiones adoptadas por autoridades públicas en ejercicio de sus competencias, desempeñan un rol fundamental en la aplicación efectiva del ordenamiento jurídico y en la regulación de situaciones concretas (Díaz-Diez, 2019). En el contexto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba (GADMR), estos actos impactan directamente tanto en la ciudadanía como en la gestión institucional, constituyéndose en un elemento estratégico para el funcionamiento del sistema administrativo local.

Machuca (2021) propuso la elaboración de un Código Administrativo orientado al fortalecimiento del vínculo entre Estado y sociedad. Esta idea ha evolucionado hacia una concepción del derecho administrativo más participativa, donde la legitimidad se construye a través de principios como la transparencia, la rendición de cuentas y la legalidad. Estudios recientes coinciden en que la transparencia y accesibilidad de la información son esenciales para una gobernanza democrática eficaz, que responda a las demandas sociales y fortalezca la confianza ciudadana (Samaratunge & Alam, 2021; Gudiño, 2022).

En esta línea, Barba et al. (2024) destacan que la correcta motivación de los actos administrativos no es un mero requisito formal, sino una garantía esencial para la seguridad jurídica y el control ciudadano. En consonancia, Maldonado-Cabrera y Castellanos-Herrera (2022) enfatizan que una fundamentación adecuada es crucial para evitar la arbitrariedad y garantizar que las decisiones sean comprensibles y cuestionables por parte de la sociedad, fortaleciendo así el control social.

Desde la perspectiva de la Nueva Gestión Pública, la motivación adquiere un valor estratégico: permite auditar decisiones, fortalecer la legitimidad institucional y asegurar la coherencia entre la actuación administrativa y los principios constitucionales. Como afirma Arroyo (2019), la actuación pública debe orientarse no solo al cumplimiento legal, sino a la defensa del interés general y la protección de los derechos fundamentales. Este enfoque también requiere un lenguaje claro y accesible, puesto que la complejidad técnica puede limitar la participación ciudadana y erosionar la confianza institucional (Muñoz & Peña, 2022).

En el marco jurídico ecuatoriano, la Corte Constitucional ha emitido pronunciamientos relevantes, como la sentencia 1158-17-EP/21, que establece que la falta de motivación conlleva la nulidad del acto administrativo y vulnera el derecho a la defensa (Corte Constitucional del Ecuador, 2021). Esta omisión no solo genera inseguridad jurídica, sino que compromete la legitimidad de la administración pública. En Riobamba, se han evidenciado casos en los que las resoluciones emitidas por el GADMR carecen de una justificación suficiente, lo que podría derivar en actos improcedentes y responsabilidad administrativa para los servidores públicos.

Por ello, resulta necesario analizar el estado actual de la motivación en los actos del GADMR, identificar las deficiencias más comunes y proponer mejoras que refuercen el marco jurídico y administrativo local. La adecuada fundamentación de las resoluciones no solo responde a un mandato legal, sino que garantiza que la ciudadanía comprenda y, en su caso, cuestione de manera informada las decisiones que afectan su esfera de derechos. Este compromiso con la transparencia y la ética es fundamental para una administración pública íntegra y eficiente (Ramón & Barrionuevo, 2023; Aponte et al., 2024).

La Corte Constitucional ha reiterado que la validez de un acto administrativo depende de su motivación. Su omisión afecta principios esenciales como la eficiencia, el debido proceso y la seguridad jurídica. Las falencias detectadas en el municipio de Riobamba reflejan no solo problemas estructurales

en la argumentación, sino también una deficiente capacitación de los funcionarios encargados de emitir tales actos. Para superar estos retos, es imprescindible fortalecer la cultura institucional y promover valores éticos que guíen la actuación pública hacia la razonabilidad, imparcialidad y transparencia (Hood et al., 2001; Zevallos-Villaprado & Mantuano-Zambrano, 2024).

En este contexto, el objetivo general de la investigación es analizar la motivación en los actos administrativos emitidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba y su impacto en la garantía de la seguridad jurídica a nivel local. Como objetivos específicos, se propone: Examinar la adecuación de las resoluciones administrativas respecto a los criterios establecidos en el artículo 100 del Código Orgánico Administrativo. Identificar las deficiencias más frecuentes en la motivación de los actos administrativos del GADMR. Finalmente, describir la percepción ciudadana sobre la claridad y fundamentación de los actos administrativos emitidos por el GADMR, mediante la aplicación de encuestas a usuarios.

2. Metodología

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto, combinando métodos cualitativos y cuantitativos con el objetivo de analizar la estructura de la motivación en los actos administrativos emitidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba (GADMR) y su relación con la seguridad jurídica local.

En la fase cualitativa, se llevó a cabo una revisión documental de 100 actos administrativos emitidos por el GADMR durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2023. La selección fue intencional y estratificada, considerando documentos provenientes de distintas áreas institucionales. Se analizaron tanto actos de carácter general como particular. Adicionalmente, se seleccionaron tres resoluciones representativas para un análisis más detallado, tomando en cuenta su estructura, contenido jurídico y redacción.

En la fase cuantitativa, se aplicó una encuesta estructurada a 50 ciudadanos que realizaron trámites administrativos ante el GADMR. La muestra fue seleccionada de forma aleatoria, considerando la disponibilidad de los participantes. La encuesta fue diseñada para recabar información sobre la percepción de los ciudadanos en relación con la claridad, fundamentación y comprensión de los actos administrativos que les fueron notificados.

3. Resultados

Adecuación de las resoluciones administrativas respecto al artículo 100 del COA

La adecuación de las resoluciones administrativas al artículo 100 del Código Orgánico Administrativo (COA) es esencial para asegurar la legalidad y legitimidad de los actos públicos (Asamblea Nacional de Ecuador, 2020). Muñoz-Espinoza et al. (2025) destacan que la fundamentación jurídica y la motivación en los actos administrativos no solo constituyen un requisito formal, sino que son elementos indispensables para evitar la nulidad administrativa y preservar la seguridad jurídica. En el contexto ecuatoriano, Arcos (2019) enfatizan que el principio de motivación está intrínsecamente ligado al debido proceso y al derecho a la defensa, lo que exige que las resoluciones administrativas contengan una clara exposición de la norma aplicable, la valoración precisa de los hechos relevantes y una fundamentación coherente del régimen jurídico seleccionado.

Sin embargo, como señalan Torre y Núñez (2023), en la práctica local existen deficiencias recurrentes en la motivación de los actos administrativos, lo que impacta negativamente en la percepción

ciudadana sobre la transparencia y confianza en las instituciones. Estos autores resaltan que la falta de una adecuada formación y controles internos eficaces contribuyen a que muchos actos carezcan de una motivación completa y comprensible, vulnerando así las garantías constitucionales establecidas en el artículo 100 del COA.

Asimismo, Aguirre y Jácome (2021), a partir de un análisis jurisprudencial, evidencian que la ausencia o deficiencia en la motivación afecta la validez de los actos administrativos y representa una causa frecuente de nulidad en los procesos judiciales relacionados. Por ello, se concluye que fortalecer la capacitación de los funcionarios públicos en materia de fundamentación y motivación es una estrategia clave para mejorar la calidad de las resoluciones administrativas y garantizar un adecuado cumplimiento de los principios constitucionales de transparencia, legalidad y debido proceso.

Deficiencias frecuentes en la motivación de los actos administrativos

Durante el desarrollo del estudio se analizaron 100 actos administrativos emitidos por el GADMR entre enero y diciembre de 2023. Se identificó que el 65% de estos actos presentaban falencias argumentativas, principalmente en los siguientes aspectos (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, 2024):

- Carencia total de motivación: ausencia de fundamentación jurídica y fáctica.
- Falta de argumentación contextualizada: debilidad en la conexión entre hechos y normas.
- Motivación mal fundamentada: citación de normativas sin relación con el caso específico.
- Redacción sin coherencia lógica: incongruencias entre las actividades descritas y la decisión final.
- Complejidad del lenguaje: uso de términos técnicos poco comprensibles para los ciudadanos.

Asimismo, se seleccionaron tres resoluciones representativas para su análisis detallado (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, 2024):

- Resolución GADMR-ALC-2023-0009-R: presenta ausencia de criterios claros en la delegación de funciones, carece de respaldo normativo específico y utiliza un lenguaje poco accesible para la ciudadanía.
- Resolución 2023-030-SEC-DGSM: contiene referencias normativas y hechos, pero con redacción redundante y sin señalar responsabilidades o plazos concretos para cubrir la vacancia.
- Resolución 2023-005-GADM-GOT-URB: destaca por su claridad, coherencia normativa y argumentativa, aunque se recomienda simplificar el lenguaje para mejorar la comprensión ciudadana.

Percepción ciudadana sobre la claridad y fundamentación de los actos

Los resultados de la encuesta aplicada a los ciudadanos muestran que el 75% de los encuestados manifestaron dificultades para comprender las decisiones administrativas que les afectaban. Señalaron, en particular, la falta de claridad en los fundamentos legales y técnicos, así como el uso de un lenguaje excesivamente formal o complejo. Estos datos revelan una brecha importante entre la motivación formal de los actos y la comprensión real por parte de los ciudadanos, lo cual debilita la confianza institucional y obstaculiza el ejercicio efectivo de derechos.

A partir de los hallazgos anteriores, se considera fortalecer la cultura institucional del GADMR, promoviendo una gestión pública centrada en la ciudadanía, con decisiones claras, comprensibles y debidamente fundamentadas. El derecho a una buena administración, cada vez más reconocido como garantía fundamental, exige actuar conforme a principios de razonabilidad, imparcialidad, eficiencia y transparencia (Aponte et al., 2024).

Estas directrices no solo tienen un carácter jurídico, sino que también implican un compromiso ético con una administración pública más justa, cercana y accesible. Promover estos valores permitirá no solo legitimar las decisiones administrativas, sino también consolidar un modelo de gobernanza democrática capaz de responder con eficacia y equidad a las necesidades sociales del territorio.

4. Discusión

La motivación en los actos administrativos es un elemento clave que sostiene la estructura jurídica y ética del actuar administrativo, garantizando la seguridad jurídica y la legitimidad institucional. Los resultados de esta investigación corroboran lo señalado por Machuca (2021), quien destaca la importancia de un derecho administrativo robusto que fortalezca el vínculo entre Estado y sociedad a través de la transparencia y la participación ciudadana. En ese sentido, el hallazgo de que el 65% de los actos administrativos revisados presentan deficiencias en su motivación evidencia una brecha significativa entre las exigencias normativas y la realidad administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba (GADMR).

Esta brecha se ha estudiado en trabajos recientes que coinciden en la necesidad de mejorar la calidad argumentativa y la fundamentación jurídica para evitar la precariedad institucional. Gudiño (2022) señala que la legitimidad de las instituciones públicas se sustenta en la capacidad de producir actos administrativos no solo conformes a la ley, sino con fundamentos claros que permitan a la ciudadanía comprender y validar las decisiones que les afectan. Esto es vital para fortalecer la confianza social y la gobernanza democrática, aspecto que la presente investigación refleja en la percepción negativa de los usuarios, quienes manifestaron dificultades para entender las motivaciones presentadas en los actos administrativos.

Barba et al. (2024) definieron la motivación como un requisito esencial que garantiza la seguridad jurídica y el control ciudadano. Estudios más recientes (Muñoz-Espinoza et al., 2025; Maldonado-Cabrera & Castellanos-Herrera, 2022) profundizan en la importancia de que la fundamentación no sea solo un formalismo jurídico, sino un instrumento que facilite la participación y el control social efectivo. El hallazgo de argumentos incongruentes o incompletos en las resoluciones del GADMR coincide con la problemática detectada en estos estudios, donde se alerta que la falta de motivación adecuada compromete la transparencia y abre la puerta a la arbitrariedad, afectando los derechos de los ciudadanos.

En este marco, la Nueva Gestión Pública resalta la motivación como herramienta estratégica para legitimar la actuación pública (Arroyo, 2019). Sin embargo, los datos de esta investigación indican que la motivación, en muchos casos, no cumple con su función comunicativa esencial, puesto que el 75% de los ciudadanos encuestados reporta dificultades para entender las resoluciones que les afectan. Esto se alinea con los análisis de Muñoz y Peña (2022), quienes destacan que la falta de claridad en el lenguaje y la complejidad técnica representan barreras significativas para la comprensión ciudadana, limitando el derecho a la buena administración reconocido en el derecho internacional y constitucional.

Samaratunge y Alam (2021) complementan esta visión al señalar que la transparencia y accesibilidad de la información son esenciales para fortalecer la gobernanza democrática. La

motivación administrativa, desde esta perspectiva, debe ser un mecanismo que promueva no solo el cumplimiento formal, sino también la interacción informada entre la administración y la sociedad, permitiendo la vigilancia y el control social. Los resultados de esta investigación reflejan que este objetivo no se cumple adecuadamente en el GADMR, lo que implica un desafío importante para la gestión pública local.

Desde una perspectiva ética y anticorrupción, Ramón y Barrionuevo (2023) sostienen que una motivación adecuada es fundamental para evitar decisiones arbitrarias y fomentar la rendición de cuentas, contribuyendo así a una administración pública más íntegra y eficiente. La ausencia o deficiencia en la fundamentación detectada en este estudio puede generar riesgos institucionales que comprometen la legitimidad y la confianza pública, reforzando la necesidad de una cultura organizacional orientada a la ética y la profesionalización.

Además, la Corte Constitucional del Ecuador ha sido enfática en reiterar la relevancia constitucional de la motivación como requisito indispensable para la validez de los actos administrativos, vinculándola con derechos fundamentales como el debido proceso y la defensa (Corte Constitucional, 2021). La insuficiencia motivacional observada en el GADMR pone en riesgo estos derechos, generando inseguridad jurídica y potenciales responsabilidades administrativas.

En respuesta a estas problemáticas, Aponte et al. (2024) enfatizan la necesidad de promover principios como la razonabilidad, imparcialidad, eficiencia y transparencia, no solo como estándares jurídicos sino como directrices éticas que deben permear la cultura institucional. Este enfoque se refleja en los resultados que evidencian una oportunidad para mejorar la calidad de los actos administrativos mediante la capacitación, simplificación del lenguaje y fortalecimiento de los procesos internos de revisión.

Hood et al. (2001) aportan que la profesionalización y la institucionalización de buenas prácticas en la administración pública son esenciales para superar déficits estructurales como los detectados en esta investigación. La mejora en la motivación no solo implica cumplir con normas formales, sino incorporar valores éticos y prácticas de gobernanza que promuevan la legitimidad, eficacia y responsabilidad.

Finalmente, el fortalecimiento de la motivación administrativa debe entenderse como parte de un proceso integral de gobernanza democrática que responda a las demandas sociales, fomente la participación ciudadana y asegure el respeto a los derechos fundamentales, en línea con las recomendaciones de Zevallos-Villaprado y Mantuano-Zambrano (2024). Solo así será posible transformar la gestión pública local en un actor eficaz, transparente y cercano a la ciudadanía.

5. Conclusiones

El análisis realizado permitió evidenciar que una parte considerable de los actos administrativos emitidos por el GADMR no cumplen de forma íntegra con los tres elementos exigidos por el artículo 100 del COA: norma jurídica aplicable, valoración de los hechos relevantes y fundamentación del régimen jurídico. Esta situación representa una debilidad institucional significativa, puesto que compromete la legalidad, la transparencia y el debido proceso en la gestión pública local. La administración municipal requiere reforzar sus capacidades técnicas y normativas para garantizar que toda resolución cumpla con los estándares establecidos por el COA y por la jurisprudencia constitucional vigente.

Las principales falencias en la motivación de los actos administrativos emitidos por el GADMR se relacionan con la ausencia total de motivación, la utilización de argumentos incongruentes o

impertinentes, y un lenguaje técnico excesivamente complejo. Estas deficiencias afectan tanto la validez de los actos como su eficacia social y administrativa. Una mejora en los procesos de capacitación, supervisión y revisión normativa dentro del GADMR es esencial para garantizar que los actos administrativos estén debidamente estructurados, motivados y alineados con los principios constitucionales y legales.

La percepción ciudadana evidencia una marcada desconexión entre la motivación formal contenida en los actos administrativos y la comprensión efectiva que la ciudadanía tiene sobre dichas decisiones. El 75% de los encuestados manifestó dificultades para entender el contenido de las resoluciones, señalando como principales obstáculos la complejidad del lenguaje, la falta de claridad argumentativa y la escasa accesibilidad a los fundamentos legales. El GADMR debe adoptar un enfoque de administración centrada en el ciudadano, promoviendo resoluciones comprensibles, motivadas adecuadamente y elaboradas con un lenguaje accesible, como base de una gobernanza democrática, transparente y eficiente.

Referencias

- Aguirre, C., & Jácome, M. (2021). Nombramiento Provisional y Garantía de Motivación de los Actos Administrativos. *Debate Jurídico Ecuador*, 4(3), 188–205. <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/DJE/article/view/2545>
- Aponte, R., Benavides, J., Vaca, M., Chilibuina, L., & Chilibuina, L. (2024). Fundamentación de los actos administrativos: un análisis a partir de la sentencia No. 1158-17-EP/21. *Revista Lex*, 7(26), 941–964. <https://doi.org/10.33996/revistalex.v7i26.223>
- Arcos, R. (2019). *Las resoluciones de la administración pública en el ejercicio de la potestad administrativa, vulneran el derecho a la seguridad jurídica y el debido proceso en el derecho de motivación* (Tesis de maestría, Universidad Regional Autónoma de los Andes). <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/10043>
- Arroyo, L. (2019). Derecho administrativo y Constitución española. *Revista De Administración Pública*, (209), 145–174. <https://doi.org/10.18042/cepc/rap.209.04>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2020). *Código Orgánico Administrativo (COA)*. <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2020/11/COA.pdf>
- Barba, E., Rodríguez, H., & Castro, P. (2024). Fuentes del Derecho Administrativo en la gestión pública. *Tesla Revista Científica*, 4(1), e375. <https://doi.org/10.55204/trc.v4i1.e375>
- Corte Constitucional del Ecuador. (2021). *Sentencia No. 1158-17-EP/21*. <https://www.corteconstitucional.gob.ec/sentencias>
- Díaz-Diez, C. A. (2019). Significados del acto administrativo en la jurisprudencia de la Corte Constitucional. *Estudios Socio-Jurídicos*, 21(2), 259–291. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.7807>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba [GADMR]. (2024). *Resolución Nro. GADMR-ALC-2024-0115-R* [Resolución administrativa]. <https://acortar.link/WhH37s>
- Gudiño, Z. (2022). El principio constitucional de transparencia en la contratación pública del Ecuador. Un enfoque desde la participación ciudadana. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(2), 410–420. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2721>

- Hood, C., Rothstein, H., & Baldwin, R. (2001). *The Government of Risk: Understanding Risk Regulation Regimes*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/0199243638.001.0001>
- Machuca, S. (2021). La administración pública en el nuevo régimen constitucional. *Palabra*, 1(1), 101-127. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/palabra/article/view/2868>
- Maldonado-Cabrera, D., & Castellanos-Herrera, S. (2022). La falta de motivación de los actos administrativos en el Gobierno Autónomo Descentralizado en Ecuador. *Revista arbitrada interdisciplinaria KOINONIA*, 7(1), 158-178. <https://doi.org/10.35381/r.k.v7i1.1783>
- Muñoz, J., & Peña, C. (2022). La transparencia de las administraciones locales colombianas: El caso de los distritos históricos. *Revista Española De La Transparencia*, (14), 207-229. <https://doi.org/10.51915/ret.190>
- Muñoz-Espinoza, V., Brito-Merino, M., & Freire-Gaibor, E. (2025). La motivación dentro de los actos administrativos emitidos por órganos de la administración pública en Ecuador y sus consecuencias. *593 Digital Publisher CEIT*, 10(1), 492-508. <https://acortar.link/67RlqJ>
- Ramón, K., & Barrionuevo, J. (2023). El criterio de motivación emitido por la corte constitucional frente a los actos administrativos: Motivation criteria issued by the constitutional court regarding to administrative acts. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 4(4), 54-70. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i4.1198>
- Samaratunge, R., & Alam, Q. (2021). Accountability and transparency in emerging countries: Governance, democratic currents and change. *Public Administration and Development*, 41(4), 147-156. <https://doi.org/10.1002/pad.1963>
- Torre, S., & Núñez, S. (2023). Transparencia en la administración pública municipal del Ecuador. *Estudios de la Gestión*, (14), 53-73. <https://doi.org/10.32719/25506641.2023.14.3>
- Zevallos-Villaprado, A., & Mantuano-Zambrano, Y. (2024). Gobernanza Institucional como Instrumento de Participación Ciudadana en la Gestión de Obras Públicas Locales Sostenibles. Unidad de Estudio: GAD Municipal Mocache. *593 Digital Publisher CEIT*, 9(1), 382-399. <https://acortar.link/xSDpC8>

Transparencia

Conflicto de interés

Los autores declaran que no existen conflictos de interés de naturaleza alguna como parte de la presente investigación.

Fuente de financiamiento

Los autores financiaron completamente la investigación.

Contribución de autoría

Jean Pierre Rodrigo Solórzano Gaibor: Conceptualización, validación, análisis formal, investigación, gestión de datos, visualización, redacción - preparación del borrador original, redacción - revisión y edición, financiamiento, administración del proyecto, recursos, supervisión.

José Orlando Granizo Castillo: Conceptualización, metodología, software, validación, análisis formal, investigación, redacción - preparación del borrador original, redacción - revisión y edición, financiamiento, supervisión.

Los autores contribuyeron activamente en el análisis de los resultados, revisión y aprobación del manuscrito final.